

6.- PERSONAL ACADÉMICO
6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

La información presente en este apartado hace referencia los valores totales de profesorado y personal de apoyo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, centro responsable de este Grado, dado que estos profesionales tienen responsabilidad docente y de apoyo en los Títulos que en él se imparten.

La Facultad de Ciencias de la Educación pone a disposición del nuevo Título de Grado en Educación Social, un total de 127 efectivos docentes e investigadores que velarán por su buen funcionamiento. Los datos de la tabla 20 muestran un alto índice de experiencia docente (390 quinquenios) y una nada despreciable capacidad investigadora (38 sexenios), lo que refleja un alto componente profesional para la impartición de los contenidos de la titulación. Asimismo, se ven reflejadas las diferentes categorías profesionales, lo que supone una coherencia en la impartición de los contenidos desde la vertiente epistemológica, práctica e investigadora. De este profesorado podemos destacar la presencia de un nutrido grupo de docentes asociados y asociadas y en comisión de servicios, lo que garantiza un contacto directo y real entre contenidos y transferencia a situaciones reales de ámbito profesional.

Tabla 20: Profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación

CATEGORÍA	MÉRITOS DOCENTES RECONOCIDOS			NÚMERO DE SEXENIOS			TOTAL DE EFECTIVOS
	1	2	>2	1	2	>2	
Catedrático/a de Universidad			14			6	5
Titular de Universidad		80	21	12	8		22
Catedrático/a de Escuelas Universitarias			84	10	2		8
Titular de Escuelas Universitarias			191	-			25
Contratado/a Doctor/a	-			-			15
Colaborador/a con doctorado	-			-			4
Colaborador/a sin doctorado	-			-			3
Asociado/a con doctorado	-			-			4
Asociado/a sin doctorado	-			-			19
Sustituto/a Interino/a con doctorado	-			-			3
Sustituto/a Interino/a sin doctorado	-			-			14
Comisión de Servicios (con doctorado)	-			-			5
TOTAL		80	310	22	10	6	127

A continuación, y al objeto de especificar las áreas de conocimiento a las que está adscrito este profesorado y su correspondencia con las enseñanzas a impartir a lo largo de los cuatro años de implantación del grado, se expone la tabla 20 a) como una aproximación significativa de esta premisa. Como se puede apreciar, el equipo humano al servicio de la puesta en práctica de este título constituye un gran abanico de áreas de conocimiento, lo que revela el carácter globalizador de las enseñanzas que se configuran en esta memoria y la acomodación de las diferentes materias propuestas a la especificidad curricular del profesorado que las imparte”

Tabla 20 a): Adscripción de las materias del Grado en Educación Social a las áreas de conocimiento a las que pertenece el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
Primero	Pedagogía social	12	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Primero	Historia de la educación contemporánea y social	12	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Primero	Psicología social	6	Psicología	Psicología Social (100%)
Primero	Fundamentos de sociología. Estructura social y desigualdad	6	Ciencias Sociales y Humanidades	Sociología (100%)
Primero	Desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
Primero	Principios psicológicos básicos para la intervención en educación social	6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (100%)
Primero	Sociología de la educación	6	Ciencias Sociales y Humanidades	Sociología (100%)
Primero	Teoría de la educación	6	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Segundo	Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos	12	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Diagnóstico de necesidades en educación social	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Segundo	Tecnologías y medios de comunicación en educación social	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Organización y dirección pedagógica en instituciones socioeducativas	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Contextos de riesgo y educación inclusiva I	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Animación sociocultural: proyectos e intervención	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Psicología de la organizaciones y equipos de trabajo	6	Psicología	Psicología Social (100%)
Segundo	Métodos de investigación en educación social	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Segundo	Contextos de riesgo y educación inclusiva II	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Tercero	Orientación, formación e inserción sociolaboral	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Tercero	Diseños basados en la evidencia científica	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)
Tercero	La música como instrumento de intervención en la Educación Social	6	Educación Artística y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical (50%)
			Historia del Arte, Arqueología y Música	Música (50%)
Tercero	Intervención psicoeducativa en drogodependencias y adicciones	6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (100%)
Tercero	Estrategias de prevención de la violencia juvenil	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)
Tercero	Practicum I	30	Educación	Educación (45%)
			Psicología	Psicología (23%)
			Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales y Humanidades (5%)
			Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales (10%)
			Educación, Artística y Corporal	Educación, Artística y Corporal (6%)
			Historia del Arte, Arqueología y Música	Historia del Arte, Arqueología y Música (1.5%)
			Ciencias del Lenguaje	Ciencias del Lenguaje (5%)
			Matemáticas	Matemáticas (1.5%)

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
			Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Semíticos y Documentación	Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Semíticos y Documentación (1.5%)
			Filologías Inglesa y Alemana	Filologías Inglesa y Alemana (1.5%)
Cuarto	Lectura y escritura para la inserción social y el crecimiento personal	6	Ciencias del Lenguaje	Didáctica de la Lengua y la Literatura (100%)
Cuarto	Educación para el desarrollo	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales (100%)
Cuarto	La expresión artística en la intervención socioeducativa	6	Educación Artística y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica (73,08%) Dibujo (26,92%)
Cuarto	Cultura de Paz y Derechos Humanos	6	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Cuarto	Los recursos tecnológicos en la Educación Social	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Cuarto	Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Cuarto	Evaluación e intervención en maltrato infantil y menores en riesgo	6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (66,66%) Psicología Social (33,33%)
Cuarto	Ciberconducta, convivencia y ciudadanía digital	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)
Cuarto	Actividades físico deportivas para el desarrollo personal y social	6	Educación Artística y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal (83,33%) Educación Física y Deportiva (16,67%)
Cuarto	Educación para la salud y la calidad de vida	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales (100%)
Cuarto	Bienes culturales y educación social	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales (100%)
Cuarto	Cultura científica y educación ciudadana	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales (100%)
Cuarto	Expresión oral en público y Educación Social	6	Ciencias del Lenguaje	Didáctica de la Lengua y la Literatura (100%)
Cuarto	Idiomas para la cohesión social. Educación y convivencia intercultural	6	Filologías Inglesa y Alemana	Filología Inglesa (50%)
			Traducción e Interpretación, Filología Francesa, E. Semíticos y Documentación	Filología Francesa (50%)
Cuarto	Educación matemática para la vida en sociedad	6	Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas (100%)
Cuarto	Practicum II	12	Educación	Educación (45%)
			Psicología	Psicología (23%)
			Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales y Humanidades (5%)
			Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales (10%)

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
			Educación, Artística y Corporal	Educación, Artística y Corporal (6%)
			Historia del Arte, Arqueología y Música	Historia del Arte, Arqueología y Música (1.5%)
			Ciencias del Lenguaje	Ciencias del Lenguaje (5%)
			Matemáticas	Matemáticas (1.5%)
			Traducción e Interpretación, Filología Francesa, E. Semíticos y Documentación	Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Semíticos y Documentación (1.5%)
			Filologías Inglesa y Alemana	Filologías Inglesa y Alemana (1.5%)

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en el prácticum I y II (prácticas externas) de este título de grado, se contará con la presencia de un total aproximado de 35 tutores y tutoras externas pertenecientes a las instituciones conveniadas y que aparecen en la tabla 23 (página 125) de esta memoria, convenios que irán ampliándose anualmente durante el progresivo proceso de implantación del grado. El reconocimiento que estos tutores y tutoras de prácticas externas tendrán por el ejercicio de esta colaboración profesional se realizará en atención a los convenios establecidos con las instituciones y la Universidad de Córdoba. En este sentido, también cabe señalar la posibilidad del reconocimiento a su labor profesional mediante una certificación expedida por parte de la universidad siendo nombrados colaboradores y colaboradoras honorarias (en virtud de lo establecido en el artículo 187 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba). En lo que respecta a su vinculación con el grado de Educación Social, este profesorado será considerado como *tutores y tutoras profesionales* del título, tomando como referencia lo establecido en el reglamento del prácticum de los títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria que esta universidad ha desarrollado y ha sido reconocido expresamente por el resto de universidades andaluzas para asumirlos como modelo a seguir (según el acuerdo explícito tomado por la Conferencia Andaluza de Decanos y Decanas de Educación, celebrada en el mes de mayo de 2014 en Jaén).

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Más allá de la explicación aportada en el apartado anterior, hay que señalar que el número de efectivos disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, así como el perfil docente e investigador del profesorado adscrito al Título garantiza la impartición de los diferentes módulos formativos con garantías de calidad. Se trata de un profesorado altamente cualificado en lo que respecta a su experiencia profesional como docentes como se desprende del número de tramos docentes reconocidos. Asimismo, el 71% tiene dedicación completa a las labores universitarias.

Hay que destacar que un 4% de este profesorado se encuentra en Comisión de Servicios a dedicación plena en la Universidad y un 29% posee la categoría de profesorado asociado o sustituto interino (de carácter parcial), lo que supone un perfil de docentes con una dedicación directa a las labores dentro de los espacios laborales en los que los y las estudiantes del grado ejercerán su futura labor profesional. Esto garantiza, por lo tanto, la transferencia de los conocimientos adquiridos en el grado a contextos profesionales reales.

La mayoría de los y las docentes que en este momento imparten docencia en el centro han realizado investigaciones y proyectos relacionados con el ámbito de la Educación Social, presentando la máxima adecuación a los requerimientos del nuevo título, ya que pertenecen a las Áreas de Conocimiento y Departamentos especializados en Educación. Además, han coordinado y participado en proyectos de innovación educativa, de mejora de la calidad docente y de investigación de carácter interdisciplinar, que ponen en relación a las distintas materias de las que consta el nuevo Grado, lo que supone una labor globalizada que se transfiere directamente a los modos y maneras de trabajar de los Educadores y Educadoras Sociales. A esto hay que añadir, la realización de encuentros y experiencias integradoras profesionales en ejercicio que se integran en el desarrollo de algunos de estos proyectos y que proveen

de una perspectiva más profesionalizadora a los mismos, completando, de esta manera, todas las competencias propuestas en el Título. Igualmente, se presenta una alta diversidad de categorías profesionales, lo que posibilita la incorporación en las actividades derivadas de la docencia en el Grado de Educación Social de personal con vivencias muy diversas.

El 71.60% de este grupo de profesionales posee la categoría de doctor o doctora y existen un destacable número de sexenios del profesorado que puede optar a los mismos debido a su pertenencia a los cuerpos docentes universitarios (personal funcionario). Esto garantiza la relación directa entre la labor docente en el grado y su transferencia al corpus científico derivado de la Educación Social.

Por su parte, el número de profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios que ejercen su labor en la Facultad de Ciencias de la Educación en la que se impartirá el Grado en Educación Social garantizan el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del Título. La Secretaría del Centro, las Secretarías de los Departamentos y los apoyos administrativos del Decanato responden a las demandas de gestión administrativa derivada de los procesos de matriculación, tramitación, movilidad y reconocimiento del alumnado y del profesorado. Se cuenta con un personal adscrito al Servicio de Información del centro que vela por el desarrollo diario de las labores que se desprenden de las necesidades del Título. El personal de mantenimiento aporta respuestas efectivas a las demandas estructurales de las diferentes acciones docentes. Finalmente, el personal adscrito a la Biblioteca, al Servicio de Medios Audiovisuales y al Servicio de Informática atiende a las demandas, tanto de profesorado como de alumnado, sobre asesoramiento bibliográfico, audiovisual e informático derivado de las diferentes actividades docentes e investigadoras que configuran la planificación del Título.

2. PROCEDIMIENTO ACTUAL PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. Éstos deben ofrecer la oportunidad de adquirir, asimilar y aplicar los saberes necesarios para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Sobre esta base se plantea la actuación de la Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba.

La experiencia en la organización de cursos formativos al profesorado nos enseña que la oferta de acciones aisladas, aun cuando sirven para cubrir necesidades específicas, no permiten una formación integral del profesorado, por lo que a partir de estas necesidades básicas se debe de articular y organizar un PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, en el que se integren todas las acciones formativas que permitan al profesor recibir una visión global de la actividad docente así como de las herramientas necesarias para desarrollar esta labor de forma óptima, promoviendo la participación de nuestro profesorado en convocatorias nacionales, como el Programa José Castillejo, para la mejora de la docencia y la investigación.

Las acciones concretas puestas en marcha por la Universidad de Córdoba son:

I- Programa Transversal de Formación del Profesorado: En esta oferta presta un especial interés al desarrollo de las TICs y su aplicación en la docencia, así como a la profundización en el conocimiento y el empleo del inglés para fines académicos. Para facilitar la participación del profesorado en estos cursos se ha realizado una doble oferta, por una parte una convocatoria oficial con cursos ya organizados, y una convocatoria de cursos “a demanda”.

II- Curso de Experto para la Formación del Profesorado Universitario: Se oferta un Título de Experto para la Formación del Profesorado Universitario, estructurado en cinco módulos que abarcan campos de interés en la formación del profesorado universitario:

- El Módulo A es de *Sistema Universitario*, con cuatro cursos en los que se trata sobre Normativa y Estructura de la Universidad, se hace una revisión del EEES, con los retos que supone para la Universidad, se presentan las posibilidades de Movilidad entre la Universidad y las empresas, la importancia de la Investigación en la universidad y análisis de la Calidad en la Universidad.
- El Módulo B es eminentemente práctico y se dedica a la *Metodología Educativa*, con ocho cursos en los que se abordará la Formación en competencias; las Dinámicas de grupo y aprendizaje cooperativo; cómo Motivar para el aprendizaje; la Organización modular de los contenidos a través del estudio de casos; cómo se puede Aprender con todo el cerebro; el estudio de los Mapas conceptuales, mentales y estructuras gráficas; qué Estrategias de aprendizaje por investigación: proyectos de trabajo; la

Evaluación de la enseñanza-aprendizaje; y analizar La tutoría como estrategia para la docencia universitaria.

- El Módulo C está dedicado al estudio y aplicación de las *nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza*, ofertando seis cursos de formación específicos: *Introducción a la* plataforma Moodle de Enseñanza Virtual; *Sistemas avanzados de Enseñanza Virtual*; *Programas informáticos: Excel*; *Programas informáticos: Access*; *Aplicación de las TICs en la Enseñanza*; y *Búsqueda de información en la RED*.
- El Módulo D es de *Formación Transversal*, encargándose de dar una visión complementaria pero necesaria a la docencia y a la sociedad actual. Incluye cuatro cursos de diversa naturaleza: *Estrategias comunicativas para la resolución de conflictos*; *Atención a la diversidad e interculturalidad en la Universidad*; *Actitud emprendedora en ámbito universitario*; y *Sostenibilidad y medio ambiente en la docencia universitaria*.
- El Módulo E se ocupa de algo tan necesario para un docente como es saber cuidar la *Salud Laboral*, atendiendo por una parte al cuidado y Modulación de la Voz, como herramienta de trabajo, a la *Prevención y Tratamiento del Desgaste Psíquico en el Profesor Universitario*, y finalmente estudiando la *Prevención Riesgos Laborales en el ámbito universitario*.

III. Procedimiento actual para garantizar el sistema de acceso del profesorado novel. El Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica, desde la entrada en vigor de la LOU y la aprobación de los Estatutos de la UCO, ha venido avanzando en el establecimiento de un sistema de acceso del profesorado que, a la par que justo, potencie una mayor calidad en nuestro profesorado y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza. Este sistema se basa en los siguientes instrumentos:

- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba
- Baremo aprobado por Consejo de Gobierno y consensuado con Decanos/Directores de Centro, Directores de Departamento y representantes legales del profesorado.
- Participación en el proceso selectivo de los Departamentos, a quienes corresponde interpretar el mayor o menor nivel de afinidad entre los currícula de los candidatos y los perfiles de la convocatoria.
- Actuación rigurosa y eficaz de la Comisión de Contratación en lo que se refiere a la aplicación del baremo.
- Ágil y flexible sistema de atención a las reclamaciones que pudieran producirse.

3. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el *contrato programa 2008* que suscribe la Universidad de Córdoba con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, aparece en su objetivo nº 5 el fomento de la participación de la mujer. Estableciéndose como indicador para 2011 la necesidad de que, al menos el 20% de las cátedras y puestos de responsabilidad principal estén ocupados por mujeres.

La Universidad de Córdoba es consciente de la necesidad de generar acciones y políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, uno de los objetivos que recoge en su Plan Estratégico 2006-2015 (aprobado en Consejo de Gobierno de diciembre de 2005) es ser una institución con una conciencia incorporada a las acciones ordinarias de plena igualdad de las mujeres que proyecta al exterior. Para ello en su Eje Estratégico 3, dedicado a la Internacionalización y Compromiso Social, dentro de la línea de Proyección Social, establece la necesidad de “Incrementar el número de acciones internas y externas destinadas al establecimiento de la igualdad plena entre mujeres y hombres”. Para hacer efectivo dicho compromiso la Universidad de Córdoba, ha establecido una serie de criterios, que se relacionan a continuación, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la selección de su profesorado. Dichos criterios son:

- En lo que se refiere al establecimiento de “perfil” y “actividades” a desarrollar por los candidatos, exigencia de criterios objetivamente asumibles por igual por hombres y mujeres.
- Rechazo y eliminación (si procediere) en las convocatorias de plazas de profesorado, de cualquier condicionamiento que suponga una discriminación por razones físicas.
- Actuaciones específicas (en el sentido que se presenten en cada caso como necesarias) para facilitar la movilidad en el campus y el ordinario ejercicio de la docencia de toda persona con discapacidad.
- Aplicación rigurosa de los acuerdos contenidos en el Plan Concilia en el sentido de facilitar la compatibilidad entre el ejercicio de la docencia e investigación y las obligaciones familiares.

Igualmente, en la Universidad de Córdoba existe la Cátedra de Estudios de las Mujeres "Leonor de Guzmán". Es un colectivo integrado por docentes, investigadoras e investigadores, profesionales y otras personas interesadas en promover y desarrollar los estudios sobre las mujeres desde una perspectiva interdisciplinar en el campo de la investigación científica y de la docencia, en interrelación con los diversos sectores sociales y profesionales de Córdoba. Son objetivos propios de la Cátedra los siguientes:

1. Promover, fomentar e impulsar la aplicación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores y en la realización de tesis doctorales y proyectos.
2. Asesorar en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
3. Proponer cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios.
4. Promover, desarrollar y colaborar en cursos de doctorado, másteres y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
5. Fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
6. Crear y desarrollar un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.
7. Organizar cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
8. Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
9. Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
10. En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

La titulación cuenta con el apoyo de otro personal adscrito al centro que presta su apoyo en la gestión de los procesos administrativos derivados de la actividad académica docente e investigadora que en ella se ejerce. Según se aprecia por los datos aportados en la tabla 21, cuenta con un total de treinta y tres personas encargadas del buen funcionamiento del centro y del desarrollo adecuado de las diferentes actividades que en él se realizan.

Tabla 21: Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación

ÁREA	CATEGORÍA	TOTAL	TOTAL SERVICIO
Información	Encargado/a de Equipo de Conserjería	1	9
	Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería	8	
Departamentos	Gestor Administrativo	3	3
Decanato	Secretaría Decanato	1	1
Secretaría	Administrativo	2	5
	Administrador de centro	1	
	Puesto Referencia Ftad. CC. Educación	2	
Biblioteca	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivo y Museos	4	7
	Ayudante de Archivo y Biblioteca	3	
Medios Audiovisuales	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	3	5
	Técnico Especialista Laboratorio	2	
Informática	Programador / Operador	1	1
Mantenimiento	Técnico Auxiliar STOEM	2	2
Total		33	33

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen en su art. 218 que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones. Por su parte, el art. 219.1 de la citada norma señala que se organizarán cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.

En el año 2007 se puso en marcha un Plan Integral de formación del PAS, gestionado por el Servicio de Prevención de Riesgos y Formación, y cuyas actividades elabora anualmente la Comisión de Formación de la Universidad, a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, el Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.